

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-1493 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de taller de reparación de vehículos en Vioño. Expediente 2.015/17.*

Por la sociedad "Talleres Vioño, S. L.", se ha solicitado la licencia para legalización de taller de reparación de vehículos, en la localidad de Vioño, en barrio San Vicente, número 23, parcela 17-14-603,

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el nuevo PGOU en tramitación aprobado el 18 de diciembre de 2015 se abre un período de información pública por el término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 26 de enero de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/1493